



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE DERECHO**

Asistentes:

1. Roberto Dufraix Tapia, Director Escuela Iquique
2. Iván Barrientos Bordoli, Director Escuela Arica
3. Javier Valle Silva, Consejero
4. Marta Contreras Cordano, Consejera
5. Dino Ramírez Huanca, Consejero Académico
6. Claudia Moraga Contreras, Decana

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Hora de inicio: 16:00 hrs.

Hora de término: 17:15 hrs.

1. Adquisición de material bibliográfico: La decana de la Facultad informa que los recursos asignados para ser utilizados en el Plan Operativo bienal considera exclusivamente inversiones y no gastos. Señala además que una de las debilidades detectadas por los pares evaluadores se relaciona a la necesidad de contar con material bibliográfico actualizado y en número suficiente para dar respuesta a las necesidades que plantean los syllabus de cada asignatura. Hace presente que no refiere a material digital, el que por lo demás se ha duplicado tras la suscripción de la base de datos ProView de Thomson Reuters, la que se suma a Tirant lo Blanch. Propone al Consejo de Facultad la confección de un listado de material bibliográfico que considere un ejemplar de la bibliografía básica por cada 10 estudiantes en cada asignatura. Propone además que en aquellos casos en que existan 2 grupos, se coordinen adecuadamente para contar con un solo texto. Al respecto, el Dr. Valle sugiere excluir los Códigos de la República, con lo que el Consejo se expresa unánimemente de acuerdo. El director Barrientos expresa que sería conveniente priorizar el magíster y sus programas con la necesidad de bibliografía. El Consejo advierte que es una importante necesidad. Al respecto, la decana sugiere avanzar con todos los requerimientos bibliográficos, lo que cuenta con el acuerdo del Consejo, por lo que se solicitará la compra de todo el material con los recursos del Plan Operativo Bienal.
2. Fondo de Perfeccionamiento: La decana informa que el Dr. Quezada ha solicitado hacer uso del Fondo de Perfeccionamiento para asistir en calidad de expositor al XII Congreso de Derecho y Cambio Social, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt, a celebrarse los días 18 y 19 de enero. Indica además que este monto equivale casi al total del saldo del fondo asignado para 2023 y que hasta la fecha nadie más ha solicitado hacer uso del mismo. Teniendo especialmente en consideración esto último

y que en marzo próximo ya debiésemos contar con el monto del Fondo de Perfeccionamiento para el año 2024, se autoriza por unanimidad de los presentes al profesor Flavio Quezada el uso del fondo de perfeccionamiento por \$500.000 por concepto de pasajes y viáticos.

3. Solicitud de financiamiento edición de libros: El director Dufraix informa que los Dres. Guthrie y Lucero han solicitado ayuda de la Facultad para la coedición de libros de su autoría con la editorial Tirant lo Blanch. Al respecto, la decana informa que mediante carta N° 159/2023, la Facultad de Derecho solicitó al Vicerrector de Administración y Finanzas la suma de \$2.900.000 para financiar la impresión y publicación de 15 ejemplares del libro del Dr. Guthrie titulado “Fundamentos regulatorios de los proveedores de servicios criptomonedas” y mediante carta N°160 la Facultad de Derecho solicitó al Vicerrector de Administración y Finanzas la suma de \$2.195.000 para financiar la impresión y publicación de 35 ejemplares del libro del Dr. Lucero titulado “Elementos del sistema de responsabilidad en el proceso ambiental”. En su oportunidad, el Vicerrector de Administración y Finanzas informó que dichas publicaciones debían ser financiadas con cargo al Plan Operativo Bienal, motivo por el cual se trae este asunto al Consejo de Facultad. Al respecto, el director Barrientos expresa ciertas dudas, especialmente vinculadas a la posibilidad de que nuestra universidad pueda financiar esta clase de publicaciones, mientras que la consejera Contreras consulta acerca de la naturaleza de las publicaciones pues, de tratarse del resultado de sus tesis doctorales, ella entiende que la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, establece límites para las publicaciones por parte de los investigadores. Tras un breve debate y sometida a consideración del Consejo de Facultad la solicitud del director Dufraix, el director Barrientos y la consejera Contreras deciden abstenerse, mientras que el director Dufraix, el consejero Valle y la decana Moraga, aprueban por mayoría la solicitud.

Se pone término a la sesión a las 17:15 hrs.